



## 1º ORGANIZACIÓN

### 1.1. Definición

Nombre del Rally: XXI RALLY CLÁSICO ISLA MALLORCA

Entidad Organizadora: Escudería Slick Quemado, ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MOTOR CLÁSICO

Dirección de la Oficina permanente del Rally

Hasta el 3, marzo 2025

DEZWEY SL

Plaza Weyler, nº1, 07001

Palma de Mallorca

admin@rallyislamallorca.com

Tel.: +34669473489

Tablón Oficial de Avisos

(Desde el lunes, 3 marzo 2025, al domingo, 9 de marzo 2025)

PUERTO PORTALS TORRE DE CAPITANIA Parque cerrado

La Hora Oficial del Rally será la emitida por Telefónica.

### 1.2. Comité Organizador

Presidente: Antonio Dezcallar

Miembros: Ramón Cádiz  
y la Comisión de la Escudería Slick Quemado

Coordinadora: Merel Schokker

Organizan para los días 6, 7 y 8 de marzo de 2025 una prueba denominada XXI RALLY CLÁSICO ISLA MALLORCA



1.3. **Oficiales de la prueba**

Se comunicará  
Anexo 1.



## 2º PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA RIO	ACTO	LUGAR
<b>VIERNES</b> 21-02-2025	20.00	CIERRE INSCRIPCIONES	SECRETARIA RALLYE
<b>MIÉRCOLES</b> 05-3-2025	10.00	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	PREVISTO EN EL ANEXO I
05-3-2025	19.00	FIN VERIFICACIONES ADMINSTRATIVAS	PREVISTO EN EL ANEXO I
05-3-2025	17.15	VERIFICACIONES TÉCNICAS	PREVISTO EN EL ANEXO I
05-3-2025	19.15	FIN VERIFICACIONES TÉCNICAS	PREVISTO EN ANEXO I
<b>JUEVES</b> 06-3-2025	10.00	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	PREVISTO EN ANEXO I
06-3-2025		FIN VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	PREVISTO EN ANEXO I
06-3-2025	10.00	VERIFICACIONES TÉCNICAS	PREVISTO EN ANEXO I
06-3-2025		FIN VERIFICACIONES TÉCNICAS	PREVISTO EN ANEXO 1
06-3-2025	17.30	PUBLICACION LISTA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	TABLÓN DE ANUNCIOS
06-3-2025	19.00	SALIDA 1º ETAPA	PUERTO PORTALS
06-3-2025	22.30	LLEGADA 1ª ETAPA	PUERTO PORTALS
06-3-2025	22.30	PUBLICACION RESULTADOS 1ª ETAPA	PUERTO PORTALS
<b>VIERNES</b> 07-3-2025	8.30	SALIDA 2ª ETAPA	PUERTO PORTALS
07-3-2025	18.30	LLEGADA 2ª ETAPA	PUERTO PORTALS
07-3-2025	22.30	PUBLICACION RESULTADOS 2ª ETAPA	PUERTO PORTALS
<b>SÁBADO</b> 08-3-2025	8.30	SALIDA 3ª ETAPA	PUERTO PORTALS
08-3-2025	18.00	LLEGADA 3º ETAPA	PUERTO PORTALS
08-3-2025	19.00	PUBLICACION RESULTADOS PROVISIONALES	PUERTO PORTALS
08-3-2025	19.30	ENTREGA DE PREMIOS PODIUM	PUERTO PORTALS
08-3-2025	20.00	COCTEL CLAUSURA	PUERTO PORTALS

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS  
(Desde el lunes, 3 marzo al domingo, 9 de marzo 2025)  
Parque cerrado PUERTO PORTALS



### 3º DISPOSICIONES GENERALES

La prueba se regirá por orden de prelación de la siguiente manera:#

- a) El presente reglamento particular de la prueba, para todo lo no previsto en este Reglamento se estará a lo dispuesto en los siguientes documentos.
- b) Las prescripciones Generales aplicables a todos los Campeonatos FIA
- c) El anexo K del C.D.I.
- d) Las PCCCTE
- e) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Vehículos Históricos
- f) El Reglamento Deportivo del Campeonato de Baleares de Vehículos Históricos

En caso de contradicción entre estas normativas, prevalecerá el presente reglamento particular

### 4º CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

- a) Prueba de carácter REGIONAL
- b) Nº de secciones 3
- c) Nº de etapas 3
- d) Nº de Tramos cronometrados 13
- e) Total KM. Recorridos ....
- f) Total KM cronometrados ....

### 5º PERMISOS DE ORGANIZACIÓN

La prueba consta de los permisos de organización siguientes:

Permiso de organización F.A.I.B. Nº..... de fecha.....



## 6º VEHÍCULOS ADMITIDOS

### VELOCIDAD

### NUEVA REGLAMENTACIÓN

#### **SCRATCH PRE 81**

PARA LOS VEHÍCULOS COMPRENDIDOS ENTRE LAS CATEGORIAS 1, 2, 3 de este reglamento (punto 6.1, 6.2, 6.3, 6.4)

#### 6.1 Categoría prewar

Vehículos Turismo (T) Turismo de Competición (CT) Gran Turismo (GT) y Gran Turismo de Competición (GTS) homologados anteriores al 31/12/1944

#### 6.2 Categoría 1.

Vehículos de competición conformes a la legislación vigente para la circulación construidos entre el 01/01/1931 y el 31/12/1957 y vehículos homologados entre 01/01/1958 y 31/12/1969

A1	hasta 1000 cm <sup>3</sup>	(antes del 31/12/61)
A2	de 1000 cm <sup>3</sup> a 1600 cm <sup>3</sup>	(antes del 31/12/61)
A3	más de 1600 cm <sup>3</sup>	(antes del 31/12/61)
B1	hasta 1000 cm <sup>3</sup>	(después del 31/12/61)
B2	de 1000 cm <sup>3</sup> a 1300 cm <sup>3</sup>	(después del 31/12/61)
B3	de 1300 cm <sup>3</sup> a 1600 cm <sup>3</sup>	(después del 31/12/61)
B4	de 1600 cm <sup>3</sup> a 2000 cm <sup>3</sup>	(después del 31/12/61)
B5	más de 2000 cm <sup>3</sup>	(después del 31/12/61)

#### 6.3 Categoría 2

Vehículos de Competición homologados entre el 01/01/1970 y el 31/12/1975

C1	hasta 1300 cm <sup>3</sup>
C2	de 1300 cm <sup>3</sup> a 1600 cm <sup>3</sup>
C3	de 1600 cm <sup>3</sup> a 2000 cm <sup>3</sup>
C4	de 2000 cm <sup>3</sup> a 2500 cm <sup>3</sup>
C5	más de 2500 cm <sup>3</sup>

#### 6.4 Categoría 3

Vehículos de Competición homologados entre 01/01/1976 y el 31/12/1981

D1	hasta 1300 cm <sup>3</sup>
D2	de 1300 cm <sup>3</sup> a 1600 cm <sup>3</sup>
D3	de 1600 cm <sup>3</sup> a 2000 cm <sup>3</sup>
D4	más de 2000 cm <sup>3</sup>

#### **SCRATCH PRE 90**

PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CATEGORIA 4 DE ESTE REGLAMENTO (punto 6.5)

#### 6.5 Categoría 4 (LEGEND CARS)

Vehículos de COMPETICION de los GR. A y GR. B (AUTORIZADOS LISTADO FIA) modelos homologados entre 01/01/1982 y el 31/12/1990.

En caso de vehículos sobrealimentados, la cilindrada nominal será afectada por un coeficiente multiplicador de 1,4 correspondiendo a cada vehículo la clase correspondiente a la cilindrada efectiva resultante de esta operación.

E1	G.R A hasta 1600 cm <sup>3</sup>
E2	G.R A más de 1600 cm <sup>3</sup>
E4	GR.B hasta 1600 cm <sup>3</sup>
E5	GR.B más de 1600 cm <sup>3</sup>



## **SCRTACH PRE 98**

PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CATEGORÍA 5 DE ESTE REGLAMENTO (punto 6.6)

### **6.6 Categoría 5 (FUTUROS CLÁSICOS)**

Vehículos de **COMPETICION** de **GR. A, WRC, KITCARS**, homologados entre 01/01/1991 y 31/12/98.

**En caso de vehículos sobrealimentados, la cilindrada nominal será afectada por un coeficiente multiplicador de 1,4 correspondiendo a cada vehículo la clase correspondiente a la cilindrada efectiva resultante de esta operación.**

F1 Vehículos hasta 2.000 cm<sup>3</sup>

F2 Vehículos de más de 2.000 cm<sup>3</sup>

### **6.7 Medidas de Seguridad competición**

Todos los vehículos de **COMPETICION** deben estar provistos del equipamiento de seguridad establecido en el Anexo K de la FIA para su periodo o por lo establecido las PPCC de la FAIB.

**BARRAS ANTIVUELCO DE 6 PUNTOS, EXTINTOR MECANICO, EXTINTOR MANUAL, CORTA CORRIENTES, BAQUETS HOMOLOGADOS, VIGENTES O CADUCADOS +3 AÑOS DE PRORROGA, ARNESES HOMOLOGADOS VIGENTES, DISPOSITIVO HANS DE SEGURIDAD PARA PILOTO Y COPILOTO así como estar de acuerdo con las leyes de tráfico españolas. De acuerdo con estas los vehículos deben llevar obligatoriamente 2 triángulos de señalización de avería y 2 chalecos reflectantes.**

### **REGULARIDAD**

Clase A vehículos fabricados hasta 31/12/1930

Clase B vehículos fabricados entre 01/01/1931 y 31/12/1946

Clase C vehículos fabricados entre 01/01/1947 y 31/12/1961

Clase D vehículos fabricados entre 01/01/1962 y 31/12/1965

Clase E vehículos fabricados entre 01/01/1966 y 31/12/1969

Clase F vehículos fabricados entre 01/01/1970 y 31/12/1977

Clase G vehículos fabricados entre 01/01/1978 y 31/12/1992

Se harán DOS categorías Absolutas independientes en regularidad:

**REGULARIDAD ALTA** (media de velocidad más rápida) Altamente recomendable que los vehículos estén previstos con barras antivuelco, Arneses. **OBLIGATORIO**, extintor de 2 kg, así como cascos para piloto y copiloto. Para vehículos de más de 250 cv, 4wd, y posteriores al año 86\*

**REGULARIDAD BAJA** (media de velocidad baja) los vehículos deberán estar previstos con un extintor de 2 kg y casco para piloto y copiloto. Se recomienda el uso de barras antivuelco y arneses. Para vehículos de hasta 125 cv

\* La organización se reserva el derecho de estudiar cada caso específico.

### **6.8 Medidas de Seguridad regularidad**

Todos los vehículos de **REGULARIDAD** deben estar provistos de los materiales de seguridad:

**EXTINTOR MANUAL DE 2 KGS Y CASCO PARA PILOTO Y COPILOTO HOMOLOGADO CEE O FIA VIGENTE O CADUCADO así como estar de acuerdo con las leyes de tráfico españolas. De acuerdo con estas los vehículos deben llevar obligatoriamente 2 triángulos de señalización de avería y 2 chalecos reflectantes. Deberán cumplir con la reglamentación técnica del cpto FIA**



### 7º ORDEN DE SALIDA.

El orden de salida de todas las etapas, será establecido siguiendo el orden de los números de competición, empezando por el número más bajo. Saldrán la categoría de Velocidad primero seguida de la categoría de regularidad.

### 8º ASISTENCIAS

- 8.1. Está prohibido prestar asistencia a menos de 300 metros de una zona de control. Todo equipo que efectúe asistencia en dichos puntos prohibidos estará sujeto a penalizaciones por parte de los C. Deportivos.
- 8.2. Los vehículos de asistencia no deberán entrar en los tramos cronometrados, o donde prohíban los comisarios de la prueba.



### 9º REINCORPORACIÓN DE UN VEHICULO A LA CARRERA

Un equipo que por cualquier motivo, no haya podido finalizar, una etapa o una sección, podrá reincorporarse a la prueba únicamente con el vehículo inicialmente inscrito y previa petición por escrito al Director de Carrera.

La reincorporación a la prueba, SUPER RALLY, se aplicará el tiempo del último clasificado de cada tramo no realizado mas 120 segundos de penalización. Los vehículos que finalicen el rally entrando por sus propios medios en el Parque cerrado, obtendrán posición en la clasificación final.

El momento y posición para reincorporarse, será determinada por el Director de Carrera.

La penalización por no finalizar el tramo será el tiempo del último vehículo clasificado + 120 segundos.

### 10º NEUMÁTICOS

Los neumáticos serán de libre elección por los participantes. Estando **completamente prohibidos los slicks de pista rayados a mano.**

Al mismo tiempo los neumáticos de lluvia serán libres.

### 11º APARATOS DE MEDICIÓN

Los aparatos de medición serán libres.

### 12º LICENCIAS

Todos los equipos (PILOTO Y COPILOTO) admitidos, deberán estar en posesión de Licencias apropiadas expedidas por FAIB.

### 13º INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá formalizarse, mediante la cumplimentación de la solicitud de inscripción que figura en la página Web de la organización de la prueba [www.rallyislamallorca.com](http://www.rallyislamallorca.com)

El precio de la inscripción por vehículo será de 2.700€ para regularidad y 3.000€ para competición que incluirá.

- 1 Road Book.
- 2 placas del Rally
- 2 números de competición
- Merchandising para piloto y copiloto
- Comidas el 7 y el 8 de marzo de 2025
- Eventos de bienvenida
- Cóctel de clausura para 2 personas

Los derechos de inscripción deberán remitirse junto a la inscripción mediante: Transferencia  
La Solicitud de inscripción deberá ser remitida por correo electrónico o entregado en mano en la sede de la organización antes de día 21 de febrero del 2025  
Ninguna inscripción será considerada válida, si no han sido ingresados los derechos citados anteriormente.



#### **14º VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS (PUERTO PORTALS)**

Las verificaciones administrativas y técnicas se llevarán a cabo en Puerto Portals

#### **15º CLASIFICACIÓN Y TROFEOS**

La entrega de trofeos se efectuará en el podium que se celebrará el sábado día 8 de marzo a la entrada en el Parque Cerrado en Puerto Portals.

Se establecerán 6 clasificaciones absolutas independientes 4 para VELOCIDAD y 2 para REGULARIDAD

1ª Scratch PRE 81 Absoluta e independiente para

2ª Scratch PRE 90 Absoluta e independiente para

3ª Scratch PRE 98 Absoluta e independiente para

#### **A) VELOCIDAD**

##### **15.1) Clasificación General Scratch PRE 81**

Los 3 primeros Scratch (piloto y copiloto) Trofeo.

##### **15.2) Clasificación General Scrтч PRE 90**

Los 3 primeros Scratch (piloto y copiloto) Trofeo.

##### **15.3) Clasificación General Scrтч PRE 98**

Los 3 primeros Scratch (piloto y copiloto) Trofeo

##### **15.4) Clsificacion SCRATCH Absoluta de INDEX OF PERFORMANCE**

##### **15.5) Clasificacion por clases de cada Categoria**

Trofeo al 1º y 2º, clasificado (piloto y copiloto) de cada una de las clases

#### **B) REGULARIDAD**

##### **15.6) Clasificación general Scratch Media Alta**

Trofeo a los tres primeros Scratch (piloto y copiloto).

##### **15.7) Clasificación general Scratch Media Baja**

Trofeo a los tres primeros Scratch (piloto y copiloto).

##### **15.8) Clasificación por clases**

Trofeo al 1º y 2º, clasificado (piloto y copiloto) de cada una de las clases



## ANEXO 3 RESUMEN DE PENALIZACIONES

MOTIVO	VEZ	SANCION
Abandono de un miembro del equipo	Todas	Exclusión
Admisión de un tercero a bordo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión
Ausencia de uno de los números o placa de Rally	Todas	5 minutos
Ausencia simultanea de los números o placas del Rally	Todas	Exclusión
No seguir el itinerario establecido	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión
Carnet de control: no seguir el orden y/o la exactitud de las anotaciones en el mismo	Todas	Exclusión
No presentar el carnet de control en los puestos correspondientes	Todas	Exclusión
Hacer anotaciones distintas las del Comisario de puesto en el control	Todas	Exclusión
Falta de visado o sello en un control de paso. Ausencia de la hora en un CH. No entrega del carnet de control en cada control	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba.
No respetar el Código de Circulación	1ª vez 2ª vez 3ª vez	15 minutos de penalización, o 900 Puntos 30 minutos de penalización, o 1800 puntos Exclusión
Infracciones sobre limitaciones de velocidad	1ª vez 2ª vez	30 minutos de penalización o 1800 puntos. Exclusión
Falta de ropa ignífuga y/o casco no homologados	Todas	No autorizado a tomar la salida
Retraso en la presentación a la salida del Rally, de una etapa, de una sección, o de un sector de enlace	Hasta 15 minutos Mas de 15 minutos	10 segundos o 10 puntos por minuto o fracción de minuto. No autorizado a tomar la salida, en este caso podrá acogerse a lo previsto en el Artículo 9
Retraso superior a 15 minutos sobre el horario establecido entre dos controles	Todas	Eliminación de carrera, en este caso podrá acogerse a lo previsto en el Artículo 9
Diferencia entre la hora real la ideal de presentación en un control	Por retraso Por adelanto	10 segundos o 10 puntos por minuto o fracción de minuto. 1 minuto o 60 puntos por minuto o fracción de minuto
Retraso en la salida de un tramo cronometrado	Todas	1 minuto o 60 puntos por cada minuto o fracción de minuto
Adelantarse a la salida	Todas	3 minutos o 180 puntos
Remolcar, transportar o hacer empujar el vehículo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión
Bloquear intencionadamente el paso de los vehículos o impedir que les adelanten	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión.



## CONTINUACION DEL RESUMEN DE PENALIZACIONES

Comportarse de una manera incompatible con el espíritu deportivo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión
Infracciones a la normativa sobre la asistencia. Realizar reparaciones o recibir ayuda en la zona de control.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión
No seguir las instrucciones de los oficiales.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la exclusión
Realizar reparaciones o reavituallamiento en parque cerrado	Todas	Exclusión de la prueba.